



FASE DE RESULTAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL, GRUPOS II, III Y IVA, DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Res. 5 de septiembre de 2023, BOCyL de 13 de septiembre).

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Fase de Resultas del Concurso de Traslados de Personal Laboral, Grupos II, III y IVA, convocada por Resolución de 7 de noviembre de 2023, esta Gerencia ha resuelto lo siguiente:

- Declarar desierta la Fase de Resultas del Concurso de Traslados de Personal Laboral, Grupos II, III y IVA, al no haberse presentado ninguna solicitud en el plazo señalado en la Resolución de 7 de noviembre de 2023, por la que se convoca esta Fase.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de un mes o formalizar demanda ante el Juzgado de la Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a la fecha de la firma electrónica
LA GERENTE,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo